

Código Expediente: 756-17

Código RMN: HHUH-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GAIA ENERGY INVESTMENTS LTD SUCURSAL COLOMBIA	PAR CENTRO	CALDAS	SAMANÁ	MINERAL DE URANIO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	10-04-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripción en el registro minero del otrosí No. 2 al contrato de concesión No. 756-17, de conformidad con las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula segunda del contrato de concesión No. 756-17, la cual quedará así: CLAUSULA SEGUNDA: Área del contrato. El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por las coordenadas (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de Samaná departamento de Caldas y comprende una extensión superficial total de 274,7997 Hectáreas distribuidas en 1 zona (...) (Devolución de área)

Código Expediente: KKC-11334X

Código RMN: KKC-11334X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS LAVERDE JAVIER ANTONIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	DEMÁS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	19-04-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de concesión No. KKC-11334X, celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA ANM y JAVIER ANTONIO ROJAS LAVERDE, el cual se registrará por las siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de materiales de construcción y demás concesibles (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de Guataquí, departamento de Cundinamarca y comprende una

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			extensión superficiaria total de 0,9914 hectáreas, distribuidas en 1 zona (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapas así: a) Plazo para Exploración: tres (3) años (...) b) Plazo para Construcción y Montaje: tres (3) años (...) c) Plazo para Explotación: corresponde al tiempo restante, en principio veinticuatro (24) años (...)

Código Expediente: GAO-112

Código RMN: GAO-112

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COLUMBIA COAL COMPANY S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	TAUSA SUTATAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	18-04-2018	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por el titular del Contrato de Concesión No. GAO-112. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. GAO-112, suscrito con la sociedad COLUMBIA COAL COMPANY S.A., identificada con Nit. 832.010.019-0. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000232 del 20 de Marzo de 2018.

Código Expediente: 2916

Código RMN: DIHJ-01

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR CENTRO			CALCAREOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	26-05-2010	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Concesion No. 2916 suscrito entre el Ministerio de Minas y Energia y CEMENTOS ARGOS S.A. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 0159 de fecha 31 de agosto de 2006.

Código Expediente: KKC-11336X

Código RMN: KKC-11336X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS LAVERDE JAVIER ANTONIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	DEMÁS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	19-04-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. KKC-11336X celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y JAVIER ANTONIO ROJAS LAVERDE, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.369.169, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMÁS CONCESIBLES, (...). CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de GUATAQUÍ, Departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extensión superficiaria total de 0,2400 Hectáreas distribuidas en una 1 zona (...). CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional, es decir hasta el 22/04/2048 (...).

Código Expediente: KKC-11332X

Código RMN: KKC-11332X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS LAVERDE JAVIER ANTONIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	19-04-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. KKC-11332X CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM Y JAVIER ANTONIO ROJAS LAVERDE, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.369.169, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DEMAS CONCESIBLES, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de GUATAQUÍ, departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extensión superficiaria total de 16,6123 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

Código Expediente: QDF-09201	Código RMN: QDF-09201	Estado Jurídico: TITULO VIGENTE
------------------------------	-----------------------	---------------------------------

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TRANSMISIONES Y RUEDAS S.A.S	PAR CENTRO	BOLIVAR	SANTA CATALINA	CAOLÍN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES			
Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	19-04-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	Inscripción en el Registro Minero Nacional del CONTRATO DE CONCESION No. QDF-09201 CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM Y TRANSMISIONES Y RUEDAS S.A.S., identificada con NIT No. 900.272.276-7, el cual se registrá por las siguientes cláusulas: CLÁUSULA PRIMERA. - Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración técnica y explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS, CAOLÍN Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, en el área total descrita en la cláusula segunda de este contrato, (...). CLÁUSULA SEGUNDA. - Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...). El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de SANTA CATALINA, departamento de BOLÍVAR y comprende una extensión superficial total de 159,4089 HECTÁREAS DISTRIBUIDAS EN 1 ZONA, (...). CLÁUSULA CUARTA. - Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración. TRES (3) años contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica del área contratada, (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) años para la construcción e instalación de la infraestructura y del montaje necesario para las labores de explotación, tiempo que empezará a correr una vez terminado definitivamente el periodo de exploración. (...). c) Plazo para la Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS, o el que resulte según la duración efectiva de las dos etapas anteriores junto con sus prórrogas. (...).

Código Expediente: TAT-10541

Código RMN: TAT-10541

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	INGENIERIA DE VIAS S A	PAR CENTRO	CAUCA	SILVIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	26-03-2018	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. TAT-10541, a la sociedad INGENIERIA DE VIAS S.A.S., identificada con Nit. 8001862282, por un término de vigencia hasta el 30 de mayo de 2018, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional para la explotación de 100000 m3 de materiales de construcción. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000163 del 22 de febrero de 2018.

Código Expediente: KKC-11335X

Código RMN: KKC-11335X

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROJAS LAVERDE JAVIER ANTONIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	GUATAQUÍ	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-04-2018	19-04-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. KKC-11335X suscrito entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM y JAVIER ANTONIO ROJAS LAVERDE, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.369.169, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realizacion por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploracion tecnica y explotacion economica y sostenible, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION Y DEMAS CONCESIBLES (...) CLAUSULA SEGUNDA. Area del Contrato. El area objeto del presente contrato corresponde a la alinderacion que se define por las coordenadas que se mencionan a continuacion: (...) El area total antes descrita esta ubicada

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			en jurisdiccion del municipio de GUATAQUI, departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extension superficiaria total de 0,2610 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duracion del Contrato y Etapas. El presente contrato tendra una duracion maxima de TREINTA (30) AÑOS, contados a partir de de la fecha de su inscripcion en el Registro Minero Nacional segun lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas y para cada etapa asi: a) Plazo para exploracion. TRES (3) AÑOS (...) b) Plazo para Construccion y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotacion. Corresponde al tiempo restante, en principio, VEINTICUATRO (24) AÑOS (...)